

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 3 DE JUNIO DE 2013

TRAFICAN CON PADRÓN Y CUENTAS BANCARIAS

Por sólo 4 mil pesos, cualquier persona puede tener en sus manos el padrón electoral del Instituto Federal Electoral (IFE) y los números de cuenta y datos personales de millones de clientes de instituciones bancarias. Esto, además de todo un menú de información presuntamente confidencial que va desde registros oficiales de Afores hasta usuarios de compañías telefónicas. Una red internacional que opera a través de Internet trafica listas nominales de 15 estados más otras 13 bases de datos mexicanas con información de titulares de cuentas y tarjetahabientes de algunos de los principales bancos del país. El archivo del IFE comprado en Internet presenta el padrón electoral de 15 estados, unos 30 millones de personas, con nombre, dirección, fecha de nacimiento, ocupación y clave electoral. Estas listas corresponden a Nuevo León, Colima, Nayarit, Aguascalientes, Quintana Roo, Durango, Querétaro, Morelos, Coahuila, Sinaloa, Oaxaca Tamaulipas, Michoacán, Puebla y Guanajuato. No se explica por qué sólo son estas entidades. (REFORMA, P.1, OSVALDO ROBLES)

FECHA DE APAGÓN PODRÍA CAMBIAR: MONY DE SWAAN

Mony de Swaan Addati, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), consideró que la realización del siguiente apagón analógico en ciudades fronterizas del país, previsto para el próximo 26 de noviembre, podría cambiar, toda vez que apenas se aprobaron los recursos económicos. El funcionario resaltó que si bien se aplazó el apagón en Tijuana, Baja California, se mantiene la política de televisión digital, así como el esquema y el programa piloto en esa ciudad en sus términos; es decir, se reconoce que se ha logrado un nivel de penetración de 93 por ciento. Por su parte Televisa, quien desde la medianoche del viernes reinició transmisiones analógicas en Tijuana, Tecate y Rosarito, anunció que, por conducto de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), promoverá una reunión con el Consejo Nacional de Radio y Televisión, que encabeza la Secretaría de Gobernación (Segob), para que el país pueda realizar la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT). Al respecto, y con independencia de la restitución de la señal, el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral (IFE) generó controversia ya que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), inconforme con la actuación de dicho organismo, remitió un oficio de extrañamiento cuestionando que se impulsó un acuerdo elaborado sobre las rodillas, sin revisar las competencias del IFE al respecto. El documento, firmado por Fernando Vargas y dirigido a Lorenzo Córdova, presidente del citado comité, sostiene que se convocó a sesión para aprobar un documento sin información mínima ni suficiente, sustentándose en consideraciones y especulaciones de carácter general y apreciaciones personales. No obstante, en un análisis realizado en la oficina de Córdova, se justifica la intervención del IFE en su calidad de coadyuvante en algunos ámbitos de las autoridades electorales locales, responsables directos de la organización de los comicios. (EL UNIVERSAL, P. 8, NOTIMEX; LA JORNADA, P. 20 Y 21, ALONSO URRUTIA, MIRIAM POSADA Y SUSANA GONZÁLEZ)

DISTRITO FEDERAL

MANCERA PROPONE PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno del Distrito Federal, enviará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), a más tardar el 5 de junio, el Programa General de Desarrollo de su administración, para su aprobación. El programa establece como ejes fundamentales impulsar la Reforma Política del Distrito Federal, cuyo debate se dará en el Senado, y la creación de un nuevo relleno sanitario con características de reciclaje dentro de la entidad. La transparencia, el combate a la corrupción y la reforma política serán algunas de las prioridades. (EL UNIVERSAL, P. 1-3, JOHANA ROBLES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 3 DE JUNIO DE 2013

ALDF FELICITA A MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Mediante un desplegado, la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa de Distrito Federal (ALDF) informó sobre el punto de acuerdo que aprobó el pasado 22 de mayo de 2013, mediante el cual se convino expresar “una felicitación y reconocimiento de esta Soberanía a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, por la acción tomada de recuperar 60 hectáreas de suelo de conservación en la zona del Ajusco en la Delegación Tlalpan, ocupadas ilegalmente por un asentamiento irregular”. El comunicado se encuentra firmado por la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la ALDF. (MILENIO DIARIO, P. 17, ALDF)

DURANGO

AYUNTAMIENTOS DURANGUENSES ESTÁN EN RIESGO DE EMBARGO

Alejandro Córdova, presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, informó que siete ayuntamientos de Durango están próximos al embargo, ya que no cuentan con recursos para ejecutar sentencias que se emitieron por adeudos a ex trabajadores. Las demarcaciones en esta situación por no haber liquidado a su personal conforme a derecho son Cuencamé, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Nazas, Nuevo Ideal, Rodeo y Pueblo Nuevo. De acuerdo con el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, el monto de los adeudos asciende, en el caso de Vicente Guerrero, a 4 millones de pesos; en Nazas, a 7 millones, y en Pueblo Nuevo a 5 millones. (EL UNIVERSAL, P. 14, ROSA GAUCIN)

SINALOA

PROCURADURÍA SINALOENSE IDENTIFICA CADÁVER DE JUEZ

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa confirmó que cuatro de los cinco cuerpos hallados en un barranco de la comunidad serrana El Cantil, municipio de Concordia, Sinaloa, corresponden a la familia de Isidro Hernández Ramírez, juez mixto, de 60 años de edad, su esposa y dos hijas, reportados como desaparecidos desde marzo. La familia fue presuntamente levantada cuando salía de su domicilio en el fraccionamiento Los Mangos, Mazatlán. Semanas después su vehículo fue localizado incinerado en el poblado de Palos Blancos, entre los municipios de Concordia y Rosario. (LA JORNADA, P. 7, REDACCIÓN)

TABASCO

SAÍZ PINEDA Y CUPIL LÓPEZ, CITADOS A COMPARECER

La Procuraduría General de Justicia de Tabasco citó a declarar este miércoles a José Saíz Pineda, ex secretario de Finanzas del gobierno de Tabasco durante el periodo de Andrés Granier, ex gobernador de dicha entidad, y a Marlis Cupil López, su asistente, como presuntos responsables del desvío de recursos públicos. Con la decisión, Cupil López pasó de testigo del caso a inculpada, al ser notificada para presentarse a declarar este miércoles 5 de junio. Debido a que ninguno fue hallado en su domicilio, la Procuraduría estatal difundió las notificaciones este domingo entre medios de comunicación escritos locales y en noticieros de radio. Por su parte, Saíz Pineda rechazó tajantemente que la administración de Andrés Granier haya dejado en quiebra financiera a la entidad y acusó al gobernador Arturo Núñez de inventar cifras del endeudamiento estatal con fines mediáticos. El ex tesorero sostuvo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sabe que cada peso ingresado a las arcas del gobierno tabasqueño entre 2007 y 2012 fue ejercido con soporte documental amplio y suficiente. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 14, ALBERTO MORALES Y ROBERTO BARBOSA; MILENIO DIARIO, P. 16, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 3 DE JUNIO DE 2013

URGE BELTRONES A DESIGNAR CONSEJERO FALTANTE EN EL IFE

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, urgió a las fracciones parlamentarias en el Palacio de San Lázaro a acatar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para designar al sustituto de Sergio García Ramírez en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), antes de que los magistrados hagan dicho nombramiento. "Estamos obligados al acatamiento de la reciente resolución del Tribunal Electoral, que solicita a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que convoque a un periodo extraordinario de la Cámara de Diputados con el fin de concluir el proceso de designación del consejero electoral que falta para que el Consejo General del IFE esté debidamente integrado", señaló. Por otro lado, José González Morfín, vicepresidente de la Cámara de Diputados, dijo que el periodo extraordinario deberá estar basado en una agenda común entre las fracciones legislativas que integran el Congreso de la Unión. Reconoció que está pendiente analizar el alcance de la resolución del TEPJF sobre la elección del consejero electoral. En su oportunidad, Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN), manifestó la necesidad de citar a un periodo extraordinario de sesiones después de las elecciones locales de 7 de julio para designar al consejero faltante en el IFE, en atención al fallo del máximo Tribunal del país en materia electoral. Al respecto, Silvano Aureoles, líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara baja, sostuvo que los legisladores de su bancada tienen a salvo sus derechos para votar en el sentido que mejor consideren al momento de que se presente la propuesta de quien sustituirá a García Ramírez, una vez que se convoque a un periodo extraordinario, como lo ordenó el TEPJF. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5 Y 6, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; EL ECONOMISTA, P. 40-41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, JOSÉ LUNA; DIARIO IMAGEN, P. 13, POLÍTICA, REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 4, NACIONAL, SUSANA GUZMÁN; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; UNOMÁSUNO, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, PATRICIA TORRES; IMPACTO EL DIARIO, P. 9. NACIONAL, NOTIMEX; RUMBO MÉXICO, P. 3, NACIONAL, YVONNE REYES CAMPOS; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, FERNANDO DAMIÁN Y REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; EL ARSENAL.NET, REDACCIÓN; TELEDIARIO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, JOSÉ LUNA)

IMPUGNA EL PAN FALLO DEL IFE SOBRE SPOTS

El Partido Acción Nacional (PAN) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución del Instituto Federal Electoral (IFE) que permite a concesionarios y permisionarios de televisión no bloquear señales ni transmitir spots diferenciados, sino que sólo emitan mensajes estatales en los municipios con procesos electorales en marcha. El recurso fue interpuesto el pasado 1 de junio por el senador Javier Corral, representante del PAN ante el IFE, quien consideró que la decisión de los consejeros electorales viola lo que se estipula en la Constitución. En la apelación, el legislador afirma que la resolución transgrede el artículo 41 constitucional, que establece la obligación para cada estación de radio y canal de televisión de transmitir en 48 minutos diarios los mensajes de los partidos y autoridades electorales que les sean notificados por el IFE. "También se violan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral; además de algunos acuerdos del Consejo General y del Comité de Radio y Televisión, así como diversas tesis y sentencias del TEPJF", acusó. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 1 Y 20, ECONOMÍA, ALFREDO MÉNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 3 DE JUNIO DE 2013

ENTRAMPADA, LA ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS

Ante la inminente entrada del nuevo sistema penal acusatorio, en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se prendieron los "focos rojos" por el déficit que hay en la designación de más de 30 jueces y 80 magistrados, quienes actualmente son suplidos por secretarios de juzgados y tribunales en funciones. La situación se complica debido a que la legalidad del concurso para elegir a 70 jueces de distrito, actualmente en curso, quedó en entredicho, ya que fue impugnado por algunos aspirantes ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por las serie de inconsistencias que presenta. Los demandantes cuestionaron, a través de recursos de revisión administrativa, que la primera etapa del examen, realizada en abril pasado, presentaba una serie de irregularidades. El último fracaso para elegir a los juzgadores, y con ello la posibilidad de avanzar en la elaboración del perfil profesional que deben reunir los juzgadores federales, ya cobró su primera víctima: el magistrado Leonel Castillo González, director del Instituto de la Judicatura Federal (IJF), órgano encargado de la elaboración e implementación de los concursos de oposición para elegir a los jueces y magistrados federales, previo visto bueno del CJF, quien fue obligado a renunciar a su cargo a partir del 1 de junio. De acuerdo con funcionarios consultados, el hecho de tener un larga trayectoria como magistrado de circuito, y después en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual presidió, le valió a Castillo una salida tersa y sin mayores complicaciones. En su lugar fue designado el también magistrado Julio César Vázquez Mellado, quien ya ocupó anteriormente la dirección del Instituto. (LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, JESÚS ARANDA)

SISTEMA ELECTORAL CUESTA 19 MIL MILLONES DE PESOS

Los 32 institutos locales, tribunales electorales locales y el financiamiento público de partidos locales cuestan al Estado 8 mil millones de pesos, recursos que tendría que erogar la Federación para su sostenimiento mientras inicia el proceso de desaparición de estos organismos, en caso de que el Congreso apruebe la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE) que sustituya al Instituto Federal Electoral (IFE). Esta cifra no toma en cuenta los recursos que se necesitarían para liquidar a más de 15 mil trabajadores, tan sólo de los institutos locales que, se calcula, laboran en esos organismos. El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) es el más caro del país. Cuesta en este año casi 180 millones de pesos, mientras que Oaxaca presupuestó 90 millones y Veracruz 68.3 millones de pesos. El Estado de México y Michoacán coincidieron en prever gastos para sus tribunales por 67 millones de pesos, cada uno. Los estados con menor presupuesto para este rubro son: Morelos, con 10.2 millones; Colima, 10.4 millones; Durango, 15.5 millones; Zacatecas, 19.9 millones, y Sinaloa, con 21.7 millones de pesos. En algunas iniciativas de reforma electoral se propone desaparecer los tribunales locales para que sean las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las que realicen esas labores. En este momento existen tribunales en cada entidad que son los que se encargan de resolver las controversias y después en los temas de alzadas de estos tribunales van a las Salas Regionales y después a la Sala Superior del TEPJF. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

RECHAZAN EN ESTADOS CENTRALIZAR ELECCIONES

Presidentes de los 32 consejos estatales electorales del país presentarán una propuesta al Consejo Rector del Pacto por México para evitar su desaparición ante la eventual creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE). "En la propuesta defendemos nuestra labor imparcial objetiva y profesional; hemos entregado cuentas buenas y oportunas a la nación con una experiencia de algunos institutos de 20 años organizando elecciones", señaló Catalina Soto, presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). El pasado viernes, los presidentes de los consejos estatales se reunieron en el Distrito Federal. La titular del IEEZ negó que esos organismos locales estén en crisis. Soto señaló que la propuesta tiene el objetivo de que el Consejo Rector del Pacto por México los escuche antes de la creación del INE. El proyecto del Partido Acción Nacional (PAN) contempla sustituir al Instituto Federal Electoral (IFE) y a los 32 institutos electorales estatales y facultar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para resolver controversias que surjan en los procesos electorales. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, GERARDO ROMO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 3 DE JUNIO DE 2013

ANALIZARÁ SENADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Luego de que el Consejo Rector del Pacto por México acordó avanzar de manera inmediata en la legislación secundaria de la reforma constitucional en materia política de 2012, en el Senado de la República se alistan para abordar estos temas, los cuales abren la posibilidad de fortalecer la participación ciudadana en el inacabado proceso de transición democrática en el país. En el centro de la discusión de esta ley están temas como a quién corresponde la aplicación de este mecanismo de participación ciudadana; cuál sería el porcentaje de la Lista Nominal de Electores para aplicar una consulta popular, y quiénes serían los promotores de estos escrutinios, si sólo la sociedad civil organizada o también los partidos políticos, los grupos parlamentarios y el gobierno federal. Ante la expectativa sobre si el Consejo Rector del Pacto envía al Congreso de la Unión una iniciativa en la materia, en la Cámara alta trabajarán en los dos proyectos de ley sobre el tema que han sido presentados en esta Legislatura. Las iniciativas coinciden en que los promotores para la organización, certeza jurídica y escrutinio de las consultas populares deben recaer en el Poder Legislativo, el Ejecutivo federal, el Instituto Federal Electoral (IFE), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL FINANCIERO, P. 33, RIVELINO RUEDA)

ACTITUD DE PEÑA OBLIGA AL PRD A SANEARSE: ACOSTA

Guadalupe Acosta Naranjo, ex presidente interino del Partido de la Revolución Democrática (PRD), atribuye al Pacto por México la adopción del gobierno federal de acciones jurídicas y legales paralelas a los acuerdos políticos que ya materializaron reformas en los campos de la educación, las telecomunicaciones, y las que están a punto de ser presentadas, tales como la de transparencia y control de deudas de los estados. El perredista, quien es uno de los principales negociadores de su partido en ese mecanismo de concertación, reconoce que Enrique Peña Nieto, presidente de México, ha mostrado una voluntad nunca antes vista para acordar, negociar y hasta ceder ante la oposición en beneficio del país. Acosta Naranjo rechazó que la centralización del Instituto Federal Electoral (IFE) vaya a vulnerar soberanías estatales: "La democracia no es regional, el voto libre y secreto, la equidad en las contiendas, no debe entenderse de manera distinta en Chiapas o en Nuevo León. El IFE nacional (sic) hace ya 60% de las elecciones estatales y los conflictos postelectorales se resuelven casi en su totalidad en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entonces, ¿dónde está el problema de la centralización?", subrayó Acosta. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, LUCIANO FRANCO)

PAN PIDE QUITAR CANDIDATURA A HERMANO DE LADY SENADO

El Partido Acción Nacional (PAN) pidió quitar la candidatura al Congreso local de Quintana Roo al hermano de la senadora Luz María Beristáin Navarrete, conocida como Lady Senado. Para Arturo García Portillo, secretario nacional de elecciones del PAN, son reprobables los hechos que protagoniza el candidato perredista en videos que circulan en Internet, por lo que "independientemente de a qué partido pertenezca, un candidato que ha incurrido en tales faltas debe ser denunciado y amerita que se le pida la renuncia. No se puede mantener una candidatura de ese tipo", subrayó. Juan Carlos Beristáin Navarrete, actual aspirante a diputado local por el VII Distrito en Quintana Roo, fue denunciado y exhibido en videos que circulan en Internet quitándole hasta 80% de su sueldo a funcionarios para desviarlo a la campaña de Andrés Manuel López Obrador. Al respecto, García Portillo aseveró: "No es candidato nuestro. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiró la alianza que llevábamos con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en esa entidad y, aunque ahora la alianza es de facto, cada partido es responsable de sus candidatos". (LA RAZÓN, P. 1 Y 3, NACIONAL, SUSANA GUZMÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 3 DE JUNIO DE 2013

INCLUYE AN EN DENUNCIAS A CUATRO GOBERNADORES

Los gobernadores priístas de Coahuila, Durango, Aguascalientes y Veracruz son señalados directamente dentro de las denuncias penales y ante órganos electorales que ha presentado el Partido Acción Nacional (PAN) en lo que va del proceso comicial. Además, Baja California, único estado donde se elegirá gobernador el 7 de julio, acumula, junto con Veracruz, el mayor número de denuncias por delitos electorales. Hidalgo, Tlaxcala y Puebla son los únicos estados en los que el blanquiazul no ha hecho denuncias electorales. En Puebla, por el contrario, es el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el que ha denunciado la intervención del gobernador panista, Rafael Moreno Valle. Eduardo Aguilar, representante jurídico del PAN, aseguró que hay elementos probatorios que vinculan a los gobernadores con la intervención directa en los procesos electorales. "Nosotros no hemos presentado discursos, hemos presentado denuncias y exigimos de las autoridades contundencia", agregó. (MILENIO DIARIO, P. 4, LILIANA PADILLA)

COMICIOS, PRUEBA DE FUEGO PARA EL PACTO POR MÉXICO: BARBOSA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado advirtió al gobierno federal que está abierta la posibilidad a nuevos conflictos políticos que pueden afectar el Pacto por México, si los gobiernos locales no sacan las manos de las elecciones del próximo 7 de julio. En un comunicado, Miguel Barbosa, coordinador perredista, señaló que las elecciones del 7 de julio "son la prueba de fuego del Pacto por México y el gobierno federal debe demostrar la suficiente voluntad política para impedir que se utilicen con fines electorales programas y recursos sociales". Señaló que en cada una de las 14 entidades existen diversos grados de conflictividad que dejan entrever varios momentos de tensión entre los involucrados y si no se atienden adecuadamente podrían generar críticas severas a los procesos y posibles conflictos antes, durante y después del día de la elección. A su vez Ernesto Cordero, presidente del Senado, demandó atender las alertas que dio a conocer la Comisión Especial de seguimiento que encabeza el panista José María Martínez, según las cuales hay irregularidades en entidades visitadas como Veracruz y Quintana Roo que, de no corregirse, pueden generar incertidumbre en las elecciones. (MILENIO DIARIO, P. 5, REDACCIÓN)

PRI DESCARTA REGRESIÓN: CAMACHO

En México no debe retornar ni el Presidente todo poderoso ni el carro completo, advirtió César Camacho Quiroz, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En entrevista con Excélsior, el dirigente planteó la necesidad de diseñar, en el contexto de la reforma político-electoral, un sistema de control que impida a la mezquindad y al egoísmo de un grupo político frenar la construcción de acuerdos productivos. A unos días de comenzar la negociación en el Pacto por México sobre la reforma, Camacho Quiroz adelantó que llega a la mesa de negociación dispuesto a discutir todos los temas, aunque expresa el desacuerdo de su partido con la reelección y la segunda vuelta. Garantiza que los gobernadores emanados del Revolucionario Institucional no van a intervenir en el proceso electoral y consideró que algunas de las denuncias públicas en torno a supuestas irregularidades responden más a "una justificación anticipada de la derrota". Reconoció que durante el siglo XX tuvimos un Presidente "hegemónico, omnipotente; es decir, todo poderoso". En contraste, dice, hoy se debe tener un mandatario fuerte, pero acotado. (EXCÉLSIOR, P. 1, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 3 DE JUNIO DE 2013

PRESUME EL PRD VENTAJA EN CINCO ESTADOS RUMBO A ELECCIONES DE JULIO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presumió ventaja en los procesos electorales que se realizan en Baja California, Aguascalientes, Puebla, Oaxaca y Tlaxcala, y advirtió que "el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se quedará con las ganas de llevarse el carro completo" el 7 de julio. Alejandro Sánchez Camacho, secretario general perredista, aseguró que estarán muy atentos de los movimientos del tricolor; "no nos tragamos el cuento de que los priístas no van a hacer trampa". Para ello, anunció que el PRD alista un ejército de abogados y brigadas cazamapaches que se preparan para defender el voto perredista y detener la compra del sufragio en los 14 estados donde habrá elecciones el 7 de julio. Sánchez Camacho informó que el sol azteca contrató a las empresas Mitofsky así como a Mendoza y Asociados, para realizar una encuesta y adelantó que los resultados arrojan que tiene muchas posibilidades de ganar en dichos estados. Por separado, desde Tlaxcala, Jesús Zambrano, líder nacional del sol azteca, exigió al PRI que "por una vez en su vida juegue limpio", al denunciar que aunque hay el compromiso de que habrá un proceso electoral limpio, ocurre todo lo contrario. (MILENIO DIARIO, P. 4, LILIANA PADILLA)

ACUSAN LA VENTA DE PRUEBA ENLACE

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) denunció la venta masiva de copias de la prueba ENLACE, que hoy empezará a ser aplicada a alumnos de primaria, secundaria y bachillerato en todo el país. En conferencia de prensa, Francisco Bravo y Juan José Ortega, secretarios generales de las secciones 9 y 18 de la CNTE, respectivamente, exhibieron copias de los presuntos exámenes que se presentarán en primaria. Las copias fueron proporcionadas a la Coordinadora el viernes por maestros del Estado de México, explicó Bravo, quienes las adquirieron con vendedores clandestinos que las comercializan. "Los precios de venta de estos exámenes, que empezaron a circular aproximadamente hace dos semanas, han oscilado entre los 2 mil pesos por examen hasta los 300 o 400 pesos", afirmó Francisco Bravo. Asimismo, exigió que, en caso de confirmar que éstos son los exámenes, se cancele la prueba. (REFORMA, P. 1, DIANA BAPTISTA)

SHCP: CAEN RECURSOS A LOS ESTADOS

Las entidades federativas del país resintieron los efectos de la desaceleración económica en México, ya que el menor dinamismo de la actividad provocó menor transferencia de recursos participables en el primer cuatrimestre del año, revelaron datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). De acuerdo con el reporte de finanzas públicas de abril, los 31 estados y el Distrito Federal recibieron por participaciones federales 183 mil 327 millones de pesos, un monto 2.7% menor a lo que se tenía contemplado erogarlos. Para el cuarto mes del año, el Presupuesto de Egresos de la Federación tenía contemplado ya haberles transferido 188 mil 411 millones de pesos, lo que significa que van 5 mil 84 millones de pesos por debajo de lo estimado. La merma de estos recursos se explica principalmente por la menor obtención de ingresos por la renta petrolera, que entre enero y abril cayeron 7.7 por ciento. Sin embargo, también la recaudación por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) viene por debajo de las estimaciones, pues para enero-abril planeaban captar por este gravamen 214 mil 962 millones de pesos y sólo han recabado 180 mil 037 millones; es decir, un faltante de 16.2 por ciento. (EL UNIVERSAL, P. 1, ALBERTO VERDUSCO)



RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 3 DE JUNIO DE 2013

REVÉS A LA PGR POR EL PRESUNTO PLAN PARA ASESINAR A LOS MONREAL

La Procuraduría General de la República (PGR) tuvo un tropiezo en el caso contra el empresario Arturo Guardado Méndez, a quien vinculó con un presunto plan para asesinar a los legisladores federales Ricardo y David Monreal Ávila, pues un juez negó la orden de aprehensión por el delito de delincuencia organizada. El Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales con residencia en Toluca, Estado de México, determinó que no hay elementos para suponer que Guardado Méndez tenga vínculos con el crimen organizado. Por esa razón, sólo libró la orden por los supuestos delitos de tentativa de homicidio y portación de armas y cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas, éste último no está tipificado como grave. Mañana el juzgador deberá resolver si Guardado Méndez debe enfrentar un proceso penal o recupera su libertad, tras la consignación del expediente PGR/SEIDO/UEITA/43/2013. La defensa de Arturo Guardado presentó alegatos en los que aseguró que no hay pruebas que vinculen a su cliente en un intento por asesinar al ex gobernador de Zacatecas, Ricardo Monreal, ni a su hermano David. (MILENIO DIARIO, P. 25, RUBÉN MOSSO)

OFRECE EL BLANQUIAZUL RESPALDO A LOS DIPUTADOS DE OPOSICIÓN DE VENEZUELA

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) ofreció apoyar a los diputados de oposición de Venezuela, afines al ex candidato presidencial Henrique Capriles, para que la democracia sea respetada en la región, sobre todo en ese país sudamericano, dijo, dos días después de esta reunión, sostenida el viernes pasado. El blanquiazul indicó que recibió a diputados de la Mesa de Unidad Democrática de Venezuela, a quienes les expresó su solidaridad y acompañamiento ante la serie de agresiones, incluso físicas, que han sufrido en su país. (LA JORNADA, P. 11, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS/ EL FALTANTE EN EL IFE

Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del PRI, urgió a las fracciones parlamentarias en San Lázaro a acatar la resolución del TEPJF para designar al consejero faltante tras la renuncia de Sergio García Ramírez en el IFE, antes de que los magistrados hagan dicho nombramiento. Confió en alcanzar la mayoría de dos tercios para elegir al consejero electoral de entre los cinco finalistas del proceso de selección, de manera que no sea necesaria la designación por parte del TEPJF. Urge voluntad de avanzar en los temas urgentes (sic). Y este es uno de los muchos que hay. (EXCÉLSIOR, P. 19, NACIONAL, REDACCIÓN)

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recomendó nombrar lo antes posible al consejero faltante del IFE, en el curso de esta semana el Congreso de la Unión, en particular la Cámara de Diputados, deberá decidir si convoca a un periodo extraordinario de sesiones. Para aprobar el llamado se tendrá que revisar toda la agenda legislativa, pues esta oportunidad se podría aprovechar para avanzar en las reformas pendientes. El coordinador de los diputados del PRI, Manlio Fabio Beltrones, dijo que los diputados están obligados a concluir la designación del consejero electoral faltante, a partir de la lista de cinco finalistas seleccionados conforme a la convocatoria del pasado 28 de febrero. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 3 DE JUNIO DE 2013

ROZONES/ NO, NO, NO Y NO

Los que de plano siguen su política del "no" son los diputados de Movimiento Ciudadano, pues aunque el Tribunal ordenó elegir ya al consejero del IFE en periodo extraordinario de sesiones, ya advirtieron que no votarán por ninguno de los personajes propuestos para obligar a que la elección se vaya hasta octubre próximo. ¿Será hasta entonces que AMLO les dirá quién es su candidato? Bueno, quedamos en que se vale preguntar, eh. (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ DIPUTADOS IMPUNES/ JOSÉ CONTRERAS

Los diputados y los senadores gozan de la más absoluta impunidad. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Comisión Permanente que convoque a periodo extraordinario de la Cámara de Diputados para que nombre a un consejero del IFE. Pero si los diputados y senadores no obedecen, no pasará nada. Los quejosos podrían presentar un incidente de inejecución de sentencia y eventualmente el TEPJF se podría volver a pronunciar. Pero nada más. Los legisladores lo saben y por eso ni se inmutan. Están muy mal nuestros diputados y senadores. Pero está muy mal también el marco jurídico que les otorga tanta impunidad.(LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

LA DIVISA DEL PODER / POR LAS BUENAS O POR.../ ADRIÁN TREJO

Mañana los coordinadores de los partidos en la Cámara de Diputados se reunirán para analizar el camino que deberán tomar a fin de cumplir con la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de designar "a la brevedad" al consejero del IFE que falta. Hace unos tres años, el Trife (sic) ordenó a los diputados designar a tres consejeros electorales que faltaban y les fijó un plazo de 15 días. En esta ocasión no hubo un plazo establecido, pero se entiende que debe darse cumplimiento al mandato este mismo mes o de lo contrario la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados podría caer en desacato, obligando al Trife a designar directamente al nuevo consejero electoral. Eso es lo que no quieren los diputados, al menos el priísta Manlio Fabio Beltrones Rivera, quien hizo un llamado a los demás coordinadores parlamentarios para acelerar el trámite. Los demás, sin embargo, no tienen prisa.(EL FINANCIERO, P. 33, POLÍTICA, ADRIÁN TREJO)

VANGUARDIA POLÍTICA/ ADRIANA MORENO CORDERO

Un saldo muy importante que deja la visita del coordinador de los diputados del PRI, Manlio Fabio Beltrones por Francia, es que, sin duda, atrás quedó el episodio que sumió en una profunda crisis la relación México-Francia, como producto del polémico caso Florence Cassez, que, como se recordará, se tornó en "la manzana de discordia" entre los gobiernos de los ex presidentes Felipe Calderón y Nicolás Sarkozy. Pero el político sonorenses no pierde el pulso de lo que ocurre a nivel nacional, por lo que hizo un llamado al resto de las fracciones parlamentarias representadas en el Palacio Legislativo de San Lázaro para designar, en un periodo extraordinario, al consejero faltante en el IFE, antes de que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo hagan. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, ADRIANA MORENO CORDERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 3 DE JUNIO DE 2013

CANELA FINA/ MADERO Y SU LADY SENADO/ RUBÉN CORTÉS

El misil con que el PAN pegó en la línea de flotación del Pacto por México (por uso de programas de la Sedesol en beneficio del PRI en Veracruz) le ha retachado ahora que el hermano de Lady Senado es su candidato al Congreso de Quintana Roo. Gustavo Madero obligó entonces al Presidente a dejar de tocar al sexenio anterior siquiera con el pévalo de otra liberación de generales presos injustamente, si no quería quedarse sin socios en el Pacto, pues el PRD aprovechó también para cobrar venganza de Rosario Robles. Pero es ahora Madero quien está expuesto: el candidato de la alianza PAN-PRD Juan Carlos Beristáin aparece en un video quitando 80% del salario a empleados del ayuntamiento de Playa del Carmen Solidaridad para la campaña presidencial de AMLO. Aunque el secretario nacional de elecciones del PAN, Arturo García Portillo, se quiere lavar las manos con un tecnicismo: "No es candidato nuestro, el Tribunal Electoral tiró nuestra alianza con el PRD en Quintana Roo; ahora la alianza sólo es de facto". Pero por supuesto que Juan Carlos Beristáin, el hermano de Lady Senado (su nombre es Luz María Beristáin) sí representa al PAN, justo porque "la alianza es de facto" y, peor todavía, porque pedirá el voto para el PAN, lo cual lo convierte en un problema ético y moral para este partido. (LA RAZÓN, P. 5, MÉXICO, RUBÉN CORTÉS)

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ ¿A QUÉ VA EL PACTO POR MÉXICO?/ ROBERTO VIZCAÍNO

A seis meses de haberse creado, ha sido tanto su éxito, que el Pacto por México es hoy como aquellos bálsamos que vendían los merolicos en los mercados populares que servían para todo, hasta para lavar los trastos de la cocina. Así el Pacto por México se ha transformado en los hechos en el sustituto del Congreso y ha asumido funciones que le corresponden a la Secretaría de Gobernación y otras instancias. El jueves pasado, apenas unos tres días antes de cumplir sus primeros 6 meses de edad, en un hotel de Polanco los 14 gobernadores de los estados donde hoy corren los procesos electorales de este año, junto con los miembros principales de la mesa rectora del Pacto por México, anulaban a las instituciones electorales del país al convenir ahí reglas y operativos para "garantizar" que no se usarían programas sociales en beneficio de candidato alguno, y para comprometer a los mandatarios a "sacar las manos" de esos procesos. Al hacer esto todos ellos se "brincaron", anularon y mandaron a la basura a las leyes y normas electorales, y a las instituciones de esa área. No acordaron ir a las instancias legales -IFE, Trife (sic), Fepade, etc-, para que fuesen estas quienes cuidaran y sancionaran el proceso en esos 14 estados. No. Lo que hicieron todos ellos fue, en un salón de ese hotel, a puertas cerradas, es convenir otras cosas y otros pasos. (DIARIO IMAGEN, P. 5, NACIONAL, ROBERTO VIZCAÍNO)